

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
RECINTO UNIVERSITARIO CARLOS FONSECA AMADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA Y FINANZAS



**SEMINARIO DE GRADUACIÓN PARA OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADO EN
BANCA Y FINANZAS.**

TEMA:
FINANZAS

SUBTEMA:
**ANÁLISIS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS DEL BANCO DE AMÉRICA
CENTRAL (BAC) TOMANDO COMO BASE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
PERÍODO 2017-2018.**

AUTORA:
BRA. MARYURI JOSUÉ SABALLOS LÓPEZ

TUTORA:
MSc. ROXANA ANGÉLICA TAPIA

MANAGUA, DICIEMBRE DE 2019



Dedicatoria

Dedico el presente trabajo a Dios nuestro creador por haberme permitido llegar a este momento tan importante de mi vida. Por darme la Sabiduría, la persistencia para poder escalar un peldaño más como profesional a pesar de los problemas y dificultades que atravesamos en este largo camino.

A mis padres por apoyarme incondicionalmente, motivarme a cumplir mis sueños, por sus sabios consejos, inculcarme buenos valores y por haberme forjado en la persona que soy en la actualidad. También lo dedico a mi hijo, uno de los principales motores que me impulsó a alcanzar este logro, por ser la fuente de mi motivación para nunca rendirme en los estudios y poder llegar a ser un ejemplo para él. A mi familia, amigos y demás personas por la confianza y apoyo moral.

De igual manera, a los docentes por la paciencia y dedicación en transmitirme los conocimientos necesarios que contribuyeron a mi formación personal como profesional y por enseñarnos con esmero y entusiasmo, para lograr nuestros objetivos.



Agradecimiento

Antes que nada, expreso mi profundo agradecimiento a Dios por la bendición de haberme permitido llegar hasta donde estoy, a mis padres que por su esfuerzo y trabajo me ayudaron a ser mejor cada día y a nuestra universidad que nos brindó la oportunidad de estudiar en sus aulas de clases adquiriendo nuevos conocimientos.

A mi tutora MSc. Roxana Angélica Tapia, mis muestras de respeto, admiración y agradecimiento por darme dirección en la realización y finalización de este trabajo; y porque a pesar de todo confió en mí y me dio la oportunidad de seguir adelante para alcanzar el camino al éxito y superación.



Managua, 20 de enero del año 2020

“2020: Año de la Educación con Calidad y Pertinencia”

Msc. Ada Delgado

Directora de Departamento de Contaduría Pública y Finanzas

Su Despacho.

Estimada Maestra:

Remito a usted los ejemplares del Informe Final de Seminario de Graduación titulado con el tema general: “Riesgo” con el sub-tema: “Análisis del Riesgo Financiero de la Cartera del Banco de América Central (BAC) tomando como base los estados financieros del período 2017-2018.

Presentado por la bachillera: Maryuri Josué Saballos López; carnet No. 03421147. Para optar al título de Licenciada en Banca y Finanzas.

Este Informe Final reúne todos los requisitos metodológicos para el Informe de Seminario de Graduación que especifica la normativa para las modalidades de graduación como formas de culminación de estudios, Plan 2013, de la Unan-Managua.

Solicito a usted fijar fecha de defensa según lo establecido para tales efectos.

Sin más que agregar al respecto, deseándole éxitos en sus funciones, aprovecho la ocasión para reiterar mis muestras de consideración y aprecio.

Lic. Roxana Angélica Tapia Olivas

Tutor



Resumen

El presente trabajo de seminario de graduación aborda algunos aspectos generales de las finanzas, la clasificación y tipos de créditos, así como analizar la cartera crediticia del banco de América Central (BAC) tomando como base los estados financieros del periodo 2017-2018.

Al desarrollar este trabajo se tomó en cuenta la importancia de las finanzas en la economía del país, ya que por medio de ella las empresas e individuos estudian y analizan importantes decisiones que van a determinar en qué se debe invertir y como se va a financiar las inversiones para obtener mayores rendimientos y lograr sus metas.

En el 2017 la mayor colocación de la cartera de créditos por actividad económica fue el sector comercio con un 28.70% quien en relación al año 2018 tuvo un aumento con un porcentaje de 30.10%. La cartera de créditos bruta por situación para el cierre del año 2018 estuvo distribuida en un 89.98% en créditos vigentes mayormente, con un 8.43% en disminución respecto al 2017 lo que nos indica que la provisión por cuentas incobrables fue mayor. A pesar de las variaciones en los dos períodos analizados el Banco de América Central (BAC) continuó mostrando resultados positivos manteniéndose estable.



CONTENIDO

<i>DEDICATORIA</i>	<i>i</i>
<i>AGRADECIMIENTO</i>	<i>ii</i>
<i>VALORACIÓN DEL DOCENTE</i>	<i>iii</i>
<i>RESUMEN</i>	<i>iv</i>
I. Introducción.....	<i>1</i>
II. Justificación.....	<i>3</i>
III. Objetivos.....	<i>4</i>
3.1 General.....	<i>4</i>
3.2 Específicos.....	<i>4</i>
IV. Desarrollo del Sub-tema	<i>5</i>
4.1. Generalidades de las Finanzas.....	<i>5</i>
4.1.1. Definiciones Básicas.....	<i>5</i>
4.1.2. Origen de las Finanzas.....	<i>6</i>
4.1.3. Importancia de las Finanzas.....	<i>6</i>
4.1.4. Principales áreas y oportunidades de las Finanzas.....	<i>7</i>
4.1.4.1. Servicios Financieros.....	<i>7</i>
4.1.4.2. Finanzas Administrativas.....	<i>7</i>
4.1.5. Objetivos de las Finanzas.....	<i>8</i>
4.1.6. Clasificación de las Finanzas.....	<i>8</i>
4.1.6.1. Finanzas Públicas.....	<i>8</i>
4.1.6.2. Finanzas Corporativas.....	<i>8</i>



4.1.6.3. Finanzas Personales.....	9
4.2. Créditos Bancarios.....	9
4.2.1. Conceptos Básicos.....	9
4.2.2. Antecedentes del Crédito.....	10
4.2.2.1. Época de la Antigüedad.....	10
4.2.2.2. Edad Media	13
4.2.2.3. El Renacimiento.....	14
4.2.3. Agrupaciones para la clasificación de la cartera de créditos.....	15
4.2.3.1. Créditos de consumo	15
4.2.3.2. Créditos hipotecarios de vivienda.....	15
4.2.3.3. Microcréditos.....	16
4.2.3.4. Créditos comerciales.....	16
4.2.4. Tipos de créditos.....	16
4.2.5. Importancia del crédito.....	17
4.2.6. Ventajas y desventajas del crédito	18
4.3 Los riesgos bancarios.....	19
4.3.1. Definición de riesgos.....	19
4.3.2. Riesgos asociados con la actividad bancaria	21
4.3.3. Clasificación de los riesgos.....	22
4.3.4. Marco legal y normativa vigente sobre el otorgamiento de crédito en Nic.	24
4.3.4.1 Norma sobre gestión de riesgo crediticio	25
4.3.4.2 Principios de Basilea II	27
4.3.3. Importancia del riesgo de crédito.....	29



V- Caso práctico.....	30
5.1. Análisis de la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC) tomando como base los estados financieros del periodo 2017-2018	30
5.1.1. Introducción.....	30
5.1.2. Objetivos.....	30
5.1.3. Antecedentes.....	30
5.1.4. Propósito y Valores	32
5.1.5. Desarrollo del Caso	33
VI. Conclusiones.....	38
VII. Referencia Bibliográfica.....	39
VIII. Anexos.....	40



I. Introducción

El presente seminario de graduación que lleva como título finanzas, tiene como finalidad conocer como las finanzas nos ayudan a realizar un correcto uso del dinero, apoyándose en las distintas herramientas financieras para lograr una buena optimización de los recursos.

Así mismo, otra de los propósitos es analizar el comportamiento de la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC) para el período 2017-2018, para lo cual se contó con documentos e información obtenidos en el sitio web del banco, informes sobre el sistema financiero relacionados por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y de información de algunos trabajos de sitios web especializados en los riesgos financieros.

Estructuralmente este seminario abarca ocho acápite. El primero de estos lo constituye la Introducción al trabajo en la cual se presenta una breve descripción del presente trabajo de seminario. El segundo acápite se basa en la justificación del seminario en el cual se explica la importancia del trabajo, así como la metodología utilizada.

El tercer acápite lo conforman los objetivos, tanto el general como los específicos, por medio de los cuales se abordan los propósitos que se quieren alcanzar en el presente seminario.

El cuarto acápite está constituido por el desarrollo del subtema en el cual se aborda todas las generalidades de las finanzas, los créditos y su clasificación, la definición y tipos de riesgo al que están expuestas las instituciones bancarias, así como la normativa para la evaluación y clasificación y riesgos de la cartera de crédito. En el quinto acápite se desarrolla el Caso



Práctico del seminario de graduación. En el sexto acápite se encuentran las conclusiones del seminario de graduación en las que se describe las principales apreciaciones a las que se llegó en todo el trabajo; y los dos últimos acápites lo constituyen la presentación de la Bibliografía que fue utilizada para recopilar la información necesaria para realizar este trabajo de investigación y los Anexos que forman parte del mismo.



II. Justificación

La realización de este trabajo de investigación se basa en el análisis de la cartera de crediticia del Banco de América Central (BAC) en el periodo 2017-2018, en donde utilizaremos los estados financieros para conocer el comportamiento de los diferentes rubros de la cartera de crédito bruta durante estos períodos.

La cartera de crédito de un banco juega un papel importante en las instituciones bancarias por esta razón; a través del crédito los bancos ofrecen a los clientes dinero para cubrir sus necesidades pactando el tiempo de devolución, intereses y condiciones. Uno de los motivos para la realización de este trabajo documental es para enriquecer más mis conocimientos como profesional acerca de las finanzas y que sea de utilidad para las personas interesadas en este tema.

La importancia de realizar este estudio es para que sirva de apoyo o herramienta a investigaciones a futuro que beneficien a las diferentes instituciones entre ellas, la universidad que sirve como fuente de información para los estudiantes que requieran y lo necesiten y al público en general como medio de información detallada y específica de dicho tema para enriquecer nuestros conocimientos.



III. Objetivos

3.1 Objetivo general:

3.1.1 Analizar la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC) tomando como base los Estados Financieros del periodo 2017-2018.

3.2 Objetivos específicos:

3.2.1 Conocer las generalidades de las finanzas.

3.2.2 Mostrar los diferentes tipos de riesgo a los que están expuestas las instituciones financieras.

3.2.3 Definir que es el crédito y su clasificación.

3.2.4 Identificar el marco legal y normativo vigente que regula, monitorea los riesgos y el otorgamiento de créditos en Nicaragua.

3.2.5 Desarrollar un caso práctico del análisis de la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC) para el periodo 2017- 2018.



IV. Desarrollo del Subtema

4.1 Generalidades de las Finanzas.

4.1.1. Definiciones Básicas de Finanzas

Según García Padilla, V.M. (2014, p.1) “la palabra finanzas se puede definir como el conjunto de actividades que, a través de la toma de decisiones, mueven, controlan, utilizan y administran dinero y otros recursos de valor”

Por otra parte, Bodie, Z y Merton, R.C. (2004) Afirman que, “Las finanzas estudian la manera en que los recursos escasos se asignan a través del tiempo”.

Para Farfán Peña S. A. (2014) Las finanzas son una rama de la administración que trata el tema relacionado con la obtención y gestión del dinero, recursos o capital por parte de una persona o empresa. Las finanzas se refieren a la forma cómo se obtienen los recursos, a la forma cómo se gastan o consumen, a la forma cómo se invierten, pierden o rentabilizan. Por lo tanto, el concepto ampliado de finanzas es el de una ciencia que, utilizando modelos matemáticos, brinda las herramientas para optimizar los recursos materiales de las empresas y de las personas.

Por otro lado, Gitman L.J y Zutter C.J. (2012) Definen Las finanzas como el arte y la ciencia de administrar el dinero. A nivel personal, las finanzas afectan las decisiones individuales de cuánto dinero gastar de los ingresos, cuánto ahorrar y cómo invertir los ahorros. En el contexto de una empresa, las finanzas implican el mismo tipo de decisiones: cómo incrementar el dinero de los inversionistas, cómo invertir el dinero para obtener una utilidad, y de qué modo conviene reinvertir las ganancias de la empresa o distribuirlas entre los inversionistas.



4.1.2. Origen de las Finanzas

Fonte, T. y Pérez, G. (2014)

El término finanzas proviene del latín finis que significa fin, conclusión, haciendo alusión a la finalización de una transacción económica con transferencia de recursos financieros. En esta línea, el vocablo inglés fine, se utilizaba para referirse a la “conclusión de un negocio”. Durante los siglos comprendidos entre el XIII y XV, en Italia, y en particular en las principales ciudades en las que el comercio estaba en auge (Florencia, Génova y Venecia), se utilizaba el término financia para referirse al pago en dinero. El concepto de finanzas, con el transcurso del tiempo, pasó a ser utilizado también en el área del sistema monetario, y en el campo de la generación de recursos financieros por parte del Estado, ampliándose así su significado.

4.1.3. Importancia de las Finanzas:

Según Farfán Peña S. A. (2014) Las finanzas de un negocio no pueden ser subestimadas, porque puede decirse que es el sustento de un negocio y necesario para su bienestar. Puede decirse, asimismo, que es un lubricante que mantiene el negocio en funcionamiento.

Si usted tiene una pequeña, mediana o gran empresa, siempre necesitará del buen manejo de las finanzas desde el inicio de la empresa, la adquisición de activos, hasta emplear a personas, se necesitará del buen manejo de las finanzas, ahí la importancia de la misma. Las finanzas son aún más importantes en una empresa, ya que estas nos ayudan en las tomas de decisiones: En primer lugar, tenemos las decisiones de inversión que se van a referir al modo de empleo del dinero obtenido, para que el mismo se invierta en recursos que pueden resultar productivos para el desarrollo de la empresa. En segundo lugar, tenemos las decisiones de financiación, en



donde se buscan las mejores formas de financiar o refinanciar posibles deudas y los fondos correspondientes a las entidades empresariales; y, en tercer lugar, tenemos las decisiones financieras, que son las que comprenden las decisiones acerca de los dividendos y que, generalmente, se encuentran vinculadas a la política que la empresa emplea para el financiamiento.

4.1.4 Principales áreas y oportunidades de las finanzas

Para Gitman, L. J. (2007 p.3) Las principales áreas de las finanzas se resumen al revisar las oportunidades de carrera en finanzas. Por conveniencia, estas oportunidades se dividen en dos grandes áreas: servicios financieros y finanzas administrativas.

4.1.4.1 Servicios financieros:

Los servicios financieros constituyen la parte de las finanzas que se dedica a diseñar y proporcionar asesoría y productos financieros a los individuos, empresas y gobiernos. Existen diversas oportunidades de carrera interesantes en las áreas de la banca e instituciones relacionadas, planificación financiera personal, inversiones, bienes raíces y seguros.

4.1.4.2 Finanzas administrativas:

Las finanzas administrativas se ocupan de las tareas del administrador financiero en la empresa de negocios. Los administradores financieros administran activamente los asuntos financieros de cualquier tipo de empresa, financiera o no, privada o pública, grande o pequeña, lucrativa o sin fines de lucro. Realizan tareas financieras tan diversas como la planificación, la extensión de crédito a clientes, la evaluación de fuertes gastos propuestos y la recaudación de dinero para financiar las operaciones de la empresa. En años recientes, los cambios constantes en los ambientes económico, competitivo y regulador han aumentado la importancia y la complejidad de las tareas del administrador financiero.



4.1.5 Objetivos de las Finanzas

- Obtener fondos y recursos financieros.
- Manejar correctamente los fondos y recursos financieros.
- Destinarlos o aplicarlos correctamente a los sectores productivos.
- Administrar el capital de trabajo.
- Administrar las inversiones.
- Administrar los resultados.
- Presentar e interpretar la información financiera.
- Tomar decisiones acertadas.
- Maximizar utilidades.

4.1.6. Clasificación de las Finanzas:

4.1.6.1 Finanzas Públicas

Ibarra Mares, A. (2010) Las Finanzas públicas tienen como finalidad la investigación de los principios y formas que debe aplicar el poder público para allegarse de los recursos económicos suficientes para su funcionamiento y desarrollo de las actividades que está obligado a efectuar, que sobretodo es la satisfacción de servicios públicos.

Las finanzas públicas tienen como objetivo central investigar y estructurar los sistemas y las diversas maneras por cuyo medio el Estado o cualquier otro poder público se procura los recursos materiales y financieros necesarios para su operación, así como la forma en que la riqueza será utilizada por parte del Estado.

4.1.6.2. Finanzas corporativas:

Las finanzas corporativas son aquellas que están relacionadas con el análisis y estudio de las variables empresariales que permiten maximizar el valor del accionista.



Para ello se toman decisiones de tipo económico a través de diferentes herramientas con la finalidad de crear capital, crecer y adquirir más negocios. Esta área de estudio abarca la valoración de los activos y las decisiones que se toman para el buen funcionamiento de la empresa, así como su desarrollo.

4.1.6.3. Finanzas personales:

Las finanzas personales son la gestión financiera que requiere un individuo o unidad familiar para presupuestar, ahorrar y gastar sus recursos monetarios a través del tiempo, teniendo en cuenta los riesgos financieros y los acontecimientos futuros de su vida.

Las finanzas personales tratan de la aplicación de los principios de las finanzas en la gestión de los recursos de un individuo o familia. Las finanzas personales se ocupan de cómo los individuos o familias administran sus recursos a lo largo de su vida.

4.2 Créditos bancarios

4.2.1 Definiciones básicas de crédito:

Morales Castro, A. y Morales Castro, J.A. (2014) definen que el crédito es un préstamo en dinero, donde la persona se compromete a devolver la cantidad solicitada en el tiempo o plazo definido según las condiciones establecidas para dicho préstamo, más los intereses devengados, seguros y costos asociados si los hubiere.

La palabra crédito viene del latín *creditum* (sustantivación del verbo *credere*: creer), que significa “cosa confiada”. Así, crédito, en su origen, significa confiar. En la vida económica y financiera, se entiende por crédito al contrato por el cual una persona física o jurídica obtiene temporalmente una cantidad de dinero de otra a cambio de una remuneración en forma de intereses. Se distingue del préstamo en que en éste sólo se puede disponer de una cantidad fija, mientras que en el crédito se establece un máximo y se puede utilizar el porcentaje deseado.



Para Raffino, M (2019) Un crédito es una operación financiera donde una entidad le concede a otra una cantidad de dinero en una cuenta a su disposición, comprometiéndose la segunda a devolver todo el dinero tomado, pagando además un interés por el uso de esa cantidad. Los créditos bancarios son otorgados por instituciones crediticias, típicamente los bancos, mediante la celebración de un contrato por el que nace la deuda.

4.2.2 Antecedentes del crédito

Según Ettinger, Richard P. y Golieb David E (1990) El crédito se ha usado a lo largo de la historia como una herramienta diversa. En la época helénica, el crédito lo ocupaban los comerciantes y los negociantes para acrecentar sus empresas; durante la época de los romanos, los usureros se apoderaban de las tierras de los campesinos cuando éstos no pagaban sus diferentes deudas; en los siglos XIX y XX se usó el crédito para reactivar la economía.

4.2.2.1 Época de la antigüedad:

Mesopotamia: Los sacerdotes de Uruk fueron los primeros banqueros de que se tiene noticia, ya que el templo recibía los dones habituales y las ofrendas ocasionales de los jefes de la tribu, así como de particulares deseosos de obtener favor divino. Disponía de considerables recursos que hacía fructificar al conseguir préstamos. El templo prestaba cereales a interés de los agricultores y a los comerciantes de la región; igualmente ofrecía adelantos a los esclavos para redimirse y a los guerreros caídos prisioneros para ser libertados.”¹ Todas esas operaciones se efectuaban en especie, puesto que no existía todavía la moneda. “Bajo la III dinastía Ur (2294-2187 a. C., el comercio de la banca se desarrolla en toda Babilonia, por los dioses-banqueros, cuyas dos operaciones principales eran la recepción en depósitos y el préstamo.”² “Como la economía babilónica no conocía la moneda numeraria, siguen siendo



los cereales (la cebada) los que regularon la mayoría de los cambios. Al propio tiempo, el comercio de los metales se desarrolla; los lingotes de plata y oro circulan e incluso el producto de su valor tiende a disminuir: el oro que, bajo la III dinastía de Ur, valía 10 veces más que la plata, vale sólo seis veces más que en el reinado de Hammurabi. El Código de Hammurabi reglamentaba el préstamo y el depósito de mercancías y en él se hace mención por primera vez en la historia del contrato de comisión.”³ En Mesopotamia, en los años 1792 al 1750 a. C., se promulgó el Código de Hammurabi, el cual es una compilación de ordenanzas judiciales según litigios entre deudores y acreedores, donde se concedían ciertas facilidades a los campesinos para pagar sus deudas.

Existía regulación para proteger a los contratistas/participantes. “El artículo 71 del Código de Hammurabi, primera ley conocida sobre la usura, estipula que se perderá el derecho a recobrar el préstamo, si se rebasa el máximo legal del tipo de interés. Castiga el abuso de intereses con la pérdida de la deuda. En el mismo sentido, los artículos 48 al 52 protegen a los campesinos endeudados. Éstos no tienen la obligación de devolver el capital, ni siquiera los intereses, durante los años de inundación o de sequía. Si no tienen cebada ni plata, pueden liberarse de sus deudas cediendo a sus acreedores el producto de las cosechas. Igualmente, se les autoriza a devolver en cebada un préstamo en plata (pero con el interés correspondiente a la cebada). En la misma línea moralista, el artículo 113 prohíbe que el acreedor se apodere de la cebada del deudor, bajo pena de restitución de la cebada y pérdida de su préstamo”. En este sentido, el Código de Hammurabi define el crédito en todas sus facetas: tipo de interés, base jurídica, modalidades de reembolso, garantías y cobro.



Grecia clásica: La moneda aparece en Grecia alrededor del año 687 a. C. La introducción de la moneda alteró en Grecia el régimen económico establecido desde siglos. En el año 594, Solón consagró en Atenas la supremacía del comerciante y autorizó el préstamo a interés, sin poner límites a la tasa, haciendo que se convirtiese esta ciudad en la capital de un imperio mediterráneo. Los banqueros griegos fueron primeramente comerciantes en dinero: aceptaban depósitos por los cuales el cliente recibía, a veces, un interés; con estos fondos de empréstito y con sus recursos propios, concedían, a su vez préstamos. Éstos se hacían la cosa más diversa (piezas de cuero, navíos y mercancías); a veces era exigida una fianza.

La operación a la cual se dedicaban sobre todo los bancos griegos y que dio lugar al contrato moderno de seguro marítimo, era el préstamo de la gruesa. Consistía en la entrega, por parte del banquero al prestario, de una suma de plata, entendiéndose que el deudor no devolvería la suma prestada sino en el caso de que las mercancías fueran afectadas por la fianza y embarcadas sobre los navíos llegaran a buen puerto. Este préstamo a grandes riesgos hacia correr al banquero grandes peligros: como contrapartida se admitía que exigiera una tasa de interés muy superior a la de las operaciones corrientes, y que para las largas travesías llegaba generalmente a 30%.

En el año 621, Solón emprende una serie de reformas en las cuales no se concede la redistribución de la tierra, pero retira a los acreedores el derecho de esclavizar a los deudores insolventes o a cualquier miembro de su familia, y también restituye las tierras a los antiguos propietarios, que las habían perdido al endeudarse. La función positiva que desempeña el crédito en los siglos V y IV a. C., y su aceptación unánime por parte de la población y de las autoridades no impiden que sean condenados por filósofos tan eminentes como Platón y Aristóteles.



Crédito y sociedad en la Roma republicana

La legislación más importante en Roma fue la denominada las XII Tablas, que fue la base del derecho en esta época, y se promulgó en el año 450 a. C. Trataba de resolver los enfrentamientos sociales como el reparto de tierras conquistadas; en el aspecto económico, se tomaron medidas como la limitación de los tipos de intereses, que fueron de 1% mensual. En el año 88 a. C., este límite se elevaba a 12% y se convirtió en la famosa centésima usura que obligaba a devolver exactamente lo que se había recibido en cantidad y calidad y que se observó durante varios siglos. Con la ley Poetelia Papiria la sociedad romana dio un paso importante hacia la moralización del préstamo. La mano de obra era abundante y de bajo costo, el comercio era desarrollado para la importación, pero producía poco. El comercio lejano suscitó la aparición de banqueros cambistas que abrían sus oficinas en el foro y aseguraban los cobros en las provisiones, propiciando el uso de las actividades de cobranza.

4.2.2.2 Edad Media

Los judíos se dedican al cambio de moneda, y a préstamos con intereses, a pesar de que la Iglesia cristiana prohibía el préstamo, porque daba lugar a la usura, aunque los judíos no hacían caso a esta prohibición y se beneficiaban de la tácita complicidad de las autoridades que les permitían desarrollar estas actividades.

Sin caer bajo la prohibición canónica del préstamo a interés, los monasterios practicaban el crédito agrícola en beneficio de los señores feudales o cultivadores de la tierra. A partir del siglo XII el mundo cambia, el préstamo con interés, en sus diversas manifestaciones, se convierte en un papel relevante de la vida económica y uno de los factores esenciales de crecimiento y cambio; el crédito que enriquece a la burguesía se ve violentado por los



defensores del sistema anterior. A pesar de las prohibiciones, los negociantes cristianos de las ciudades al igual que los judíos hacen préstamos con intereses a los campesinos.

El impulso de la orfebrería en la Italia del siglo XIII al XVI generalizó el empleo de los metales preciosos que se usaron como instrumentos de cambio, lo cual desarrolló la práctica del atesoramiento en medio de la injusticia social por lo cual prevalecían las grandes fortunas. Éstas eran una tentación al bandolerismo, por lo cual fue necesario buscar métodos de protección eficaz, con lo cual se desarrollan métodos de custodia de valores, servicio que se comienza a ofrecer al público en general. El orfebre entregaba al propietario del depósito recibido, un documento en que se hacía constar la existencia de los valores y el derecho de obtener una restitución, el equivalente a un certificado de depósito.

El empleo constante de los certificados de depósito, como instrumentos ya de liberación de las obligaciones, daba lugar a que los valores permanecieran indefinidamente bajo la custodia de los orfebres. Cuando los orfebres adquirieron la certidumbre de que cuando menos cierto volumen de los depósitos se mantenía inalterable, se apoderó de ellos la tentación de disponer de una porción de los mismos para realizar por su cuenta operaciones de préstamo, con lo cual el público comienza a usar los billetes de depósito como instrumentos de cambio, y por su parte los orfebres, como custodios de ellos, disponen de valores a su cuidado para transferirlos a terceros en operaciones de crédito. Esto es lo que algunos consideran como el inicio del crédito.

4.2.2.3 El Renacimiento

El impulso capitalista no se manifiesta únicamente por la construcción de grandes compañías bancarias; se acusa también por el éxito de las rentas vitalicias. Las ciudades se



engrandecen, construyen edificios cada vez más suntuosos e intervienen en las guerras para ampliar su espacio.

4.2.3 Agrupaciones para la clasificación de la cartera de créditos:

Según la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras en su Norma de Gestión de Riesgo Crediticio (2008) establece en su artículo 5: Para evaluar la cartera de créditos se conformarán cuatro agrupaciones, que deberán ser tratadas separadamente conforme a los criterios que a continuación se señalan:

4.2.3.1 Créditos de consumo:

Son todos los créditos otorgados a personas naturales destinados a financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de obligaciones y servicios personales, cuya fuente principal de ingresos provenga de salarios, remuneraciones por consultorías, rentas, alquileres, intereses por depósitos, rendimiento de inversiones, jubilaciones, entre otros.

También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, así como los contratos de arrendamiento financiero, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

4.2.3.2 Créditos hipotecarios de vivienda:

Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación, ampliación, mejoramiento de viviendas, o adquisición de lotes con servicios, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria. La anterior enumeración debe entenderse taxativa, por lo que no comprende otros tipos de créditos, aun cuando éstos se encuentren amparados con garantía hipotecaria, los que deberán clasificarse como créditos comerciales.



4.2.3.3 Microcréditos:

Los créditos otorgados en todo el Sistema Financiero, en moneda nacional o extranjera hasta por el equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00), a personas con negocio propio establecido de pequeña escala y que será devuelto con el producto de las ventas de bienes y servicios del mismo. Estos créditos son otorgados masivamente utilizando metodologías crediticias especializadas en microcrédito para evaluar y determinar la voluntad y capacidad de pago del potencial cliente. También, se imputarán a este grupo los créditos desembolsados por medio de tarjetas de crédito, siempre y cuando la fuente de pago sea igual a la antes señalada.

4.2.3.4 Créditos comerciales:

Son créditos otorgados en moneda nacional o extranjera por montos mayores al equivalente de diez mil dólares (US\$10,000.00) a personas naturales o jurídicas, orientados a financiar los sectores de la economía, tales como: industriales, agropecuarios, turismo, comercio, exportación, minería, construcción, comunicaciones, servicios y todas aquellas otras obligaciones de naturaleza comercial del deudor.

4.2.4 Tipos de Créditos

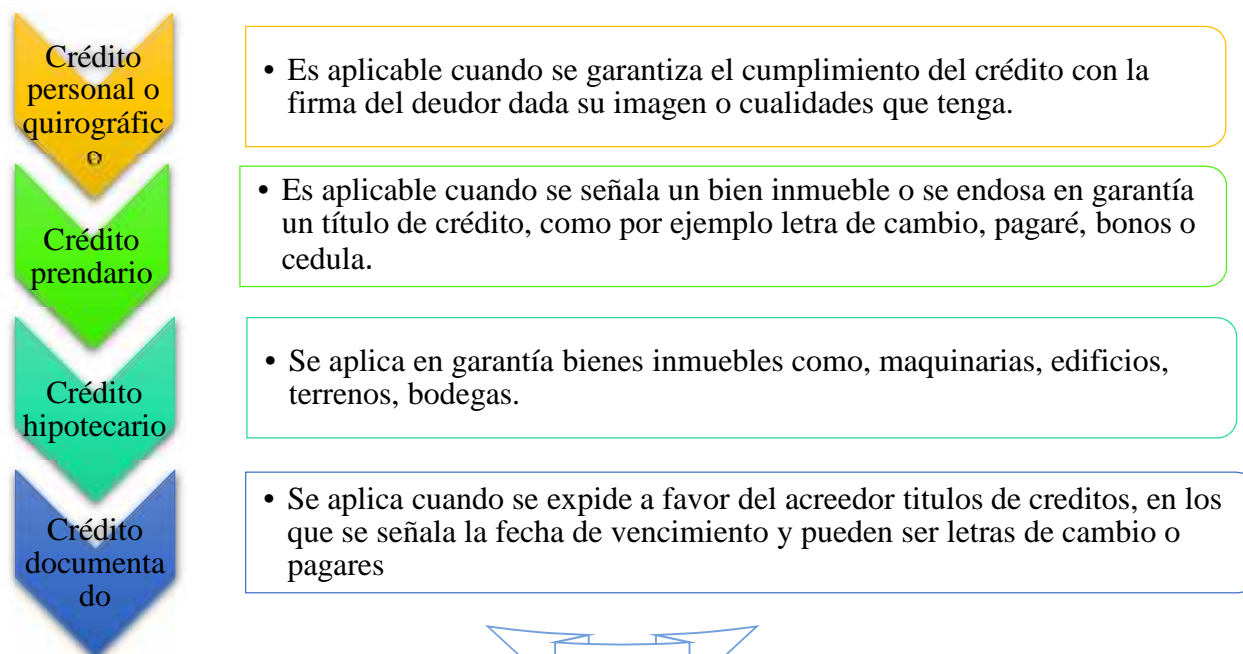




Figura 1.

Castro Sandoval, T.A & Bojorge Fonseca, C.H. (2017). *Operaciones Bancarias*.

4.2.5 Importancia del crédito bancario

El crédito bancario es una de las variables del mercado que tiene mucho impacto en la economía de los países. Por lo general, el Banco Central de un país y los denominados bancos estatales marcan los niveles de las tasas de interés a las que se tienen que adaptar las entidades crediticias privadas (en los casos en los que no está directamente regulada).

Una fuerte restricción en el acceso al crédito, es decir, una tasa de interés muy alta, que implicará mucho esfuerzo económico para su devolución, seguramente redundará en la contracción de sectores como la construcción o la industria automotriz o de maquinaria, y con ello, probablemente aumente el desempleo.

Sin embargo, el acceso al crédito ilimitado tiene sus riesgos, ya que hay muchos precedentes de países donde al cabo de un tiempo se hizo imposible para muchos acreedores lograr que se les devuelva el dinero, generándose un repentino estallido en la desconfianza y con ello, una caída estrepitosa de la inversión de un momento a otro.

Con todo, los créditos bancarios no dejan de ser un instrumento fundamental para la capitalización, tanto de los individuos como de las empresas. Grandes emprendimientos a lo largo de la historia no hubieran sido posibles sin el puntapié inicial dado mediante uno de estos instrumentos financieros.

Las cooperativas de crédito apuntan a acercar estas inyecciones de dinero a los sectores con menos posibilidades de acceder al crédito bancario, dados los rigurosos requerimientos formales que las instituciones bancarias suelen tener. Para ciertas particulares o pequeñas y medianas empresas, esta puede resultar la única alternativa de financiación viable.



4.2.6 Ventajas y desventajas del crédito bancario

Ventajas:

-) Nos permite financiar la compra de bienes, desarrollo de proyectos y también préstamos de libre inversión para aquellas personas que no cuentan con este activo en el momento.
-) Los bancos o cualquier entidad financiera que realizan éste tipo de transacción, es de suma importancia la situación financiera actual de la persona que solicita el crédito, ya que la entidad financiera realiza el estudio y analiza la capacidad de endeudamiento que tiene la persona que adquirirá el compromiso.
-) En algunas entidades los tiempos de aprobación y desembolso son rápidos. La adquisición de un crédito bancario es sencilla, siempre y cuando tenga todos los requisitos que solicita la entidad y su récord crediticio sea excelente.
-) Son ideales para microempresas. Los pequeños y medianos emprendedores encontrarán un gran impulso para iniciar con un capital o respaldo económico.

Desventajas

-) La principal desventaja del uso de estos instrumentos radica en el sentido de que cuando aumenta el volumen de créditos aumenta la oferta monetaria lo que redundaría en el alza de precios, lo que produce inflación.
-) Resulta más caro que pagar en efectivo, ya que al precio de compra se le agregan intereses y otros cargos.
-) Tomar prestado dinero en exceso puede conducir a la disminución de flujo de efectivo y los pagos incluso pueden superar a los ingresos, en algunos casos.



4.3. Los Riesgos Bancarios.

4.3.1. Definición:

El Diccionario de la Real Academia Española define el riesgo como: Contingencia, probabilidad o, proximidad de un peligro o daño. Así pues, riesgo es la posibilidad de sufrir algún tipo de perjuicio, o de no tener éxito en alguna acción emprendida, lo que en términos económicos va ligado a la probabilidad de sufrir pérdidas económicas. El riesgo es consustancial a todas las actividades económicas y, en un sentido económico, puede definirse como la volatilidad o incertidumbre relativa a la rentabilidad esperada de un activo.

En este contexto, la expresión exposición al riesgo quiere significar la condición de estar desprotegido contra determinados riesgos, es decir, que la rentabilidad esperada es variable y que dentro de esta variabilidad se incluye la posibilidad de incurrir en pérdidas. En los mercados eficientes existe una relación directa entre rentabilidad y riesgo, de tal forma que mayores rendimientos de un activo deben estar acompañados de mayores riesgos, y viceversa.

La expresión riesgo bancario, aisladamente considerada, puede resultar imprecisa al tener significados diferentes. Así, en relación con el balance de una empresa, el riesgo bancario hace referencia al volumen de crédito y otras facilidades crediticias (avales, créditos documentarios, etc.) que el conjunto de entidades de crédito tiene concedido a esta compañía. Por el contrario, el riesgo bancario en una entidad de crédito hace referencia al riesgo asumido por esta en actividades típicamente bancarias, por lo que, en este caso, en un sentido estricto, habría que referirse a riesgos bancarios.

Sin embargo, aun cuando determinados riesgos asumidos por las entidades de crédito se encuentran en cualquier compañía que, de facilidades de pago a sus clientes, o que se financie



en una moneda diferente a la que resulta ser su moneda doméstica, las entidades de crédito y ahorro presentan unas características específicas diferenciadoras del resto de compañías, que, además de hacerlas más sensibles al riesgo económico, determinan en ellas unas estructuras administrativas y organizativas muy diferenciadas de las demás compañías. Estas diferencias se pueden resumirlas en:

Mantienen en su balance volúmenes muy importantes de activos financieros, que incluyen, además del dinero en efectivo, préstamos a otras entidades de crédito, empresas y particulares; instrumentos financieros tales como los bonos y acciones, etc., cuya seguridad material debe estar perfectamente garantizada, tanto en lo relativo a su custodia como a las transferencias que de estos activos se hagan. Como consecuencia de ello, estas entidades son muy vulnerables ante los fraudes y malversaciones, por lo que deben contar con unos adecuados y rigurosos sistemas de control interno de procedimientos administrativos y operativos, así como con un sistema de delegación de facultades individuales preciso y bien definido.

Las transacciones que realizan son por volúmenes importantes y variados, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, lo que requiere, necesariamente, unos complejos sistemas de contabilidad y control interno, siendo prácticamente imprescindible el uso de medios electrónicos para el tratamiento de los datos y realización de las operaciones.

La relación entre recursos ajenos y recursos propios es sensiblemente superior al de cualquier otra empresa, por lo que suelen estar sometidas a una regulación legal mucho más importante, tanto en lo relativo a los requerimientos de información pública y de necesidades de unos mínimos recursos propios, en relación con los riesgos asumidos, como en lo relativo a criterios de valoración contable de sus operaciones.



La actividad de estas entidades se realiza, normalmente, a través de una amplia red de sucursales y de departamentos geográficamente dispersos, lo que supone unos elevados niveles de descentralización de autoridad y, en ocasiones, de dispersión de las funciones de contabilidad y control, con las consiguientes dificultades para mantener unas prácticas operativas y contables uniformes. Esto resulta especialmente importante cuando la red de sucursales trasciende a las fronteras nacionales.

Es habitual que estas entidades asuman importantes obligaciones sin ninguna transferencia inicial de fondos (avales, créditos documentarios, operaciones de futuro, etc.). Estas operaciones, en ocasiones denominadas operaciones fuera de balance, pueden no haber sido registradas en los libros de la entidad, lo que, en ese caso, las hace difíciles de detectar.

El balance de las entidades de crédito, desde el punto de vista de la dinámica de las diferentes masas patrimoniales, es muy cambiante. Las reacciones de los clientes, tanto de activo como de pasivo, a las fuerzas de la competencia, a los cambios del entorno (precios y expectativas), así como a las propias políticas de la entidad en cuestión, nos muestran los constantes fenómenos de sustitución de posiciones, dentro o fuera de balance.

4.3.2. Riesgos Asociados con la Actividad Bancaria

Ramírez (2002, p.89) indica que Existen un conjunto de riesgos asociados con la actividad bancaria, cuyo conocimiento y adecuada evaluación determinara, en buena medida, el objetivo de imagen fiel requerido en la información económico-financiera. Estos riesgos están relacionados con las posibilidades de sufrir pérdidas en los diferentes mercados financieros en que operan las entidades de crédito.



Las principales fuentes de los riesgos bancarios son: los cambios en los niveles de solvencia de los titulares de préstamos, los movimientos en los precios de mercado y, en general, todo aquello que provoca variaciones, en el tiempo o en la forma, de los flujos netos de fondos esperados. La gestión de estos riesgos consiste en reducirlos a aquellos niveles que la entidad desee alcanzar en cada uno de ellos, teniendo siempre presente que mayores riesgos significan mayores expectativas de beneficios, y a la inversa.

4.3.3 Clasificación de los riesgos:

Según Ruza C. (2013) Los riesgos se pueden clasificar según su naturaleza en cinco grandes grupos:

- a) **Riesgo de crédito:** Considerado como el riesgo de antonomasia de las entidades bancarias, hace referencia a la probabilidad de impago por parte del prestatario y al incumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato (deterioro de su capacidad de pago).
- b) **Riesgo de tipos de interés:** Inherente a la doble naturaleza del negocio bancario (operaciones de activos versus operaciones de pasivos) que hace que la entidad bancaria esté más expuesta ante cualquier modificación de los tipos de intereses cuanto más abierta sea su posición, y cuanto mayor sea el gap entre la duración de su activo y su pasivo. Así un cambio en los tipos de interés a medio o largo plazo tiene mayor efecto por el lado del activo (dado que la cartera de préstamos tiene un perfil de vencimiento más dilatado), y si la alteración de los tipos de interés es al alza los efectos negativos se manifiestan para aquellas entidades que tengan un gap negativo.
- c) **Riesgos de liquidez:** se refiere a la probabilidad de que la entidad no pueda satisfacer la necesidad la totalidad de peticiones de liquidez ante una inesperada retirada masiva de fondos por parte de los depositantes, o bien que atraviese dificultades temporales para



- hacer frente a sus compromisos de pago vencidos como consecuencia de la incapacidad de deshacer posiciones (riesgos de liquidez de mercado), o porque obtenga financiación bajo condiciones gravosas (riesgo de liquidez de financiación).
- d) **Riesgo de mercado:** originado como consecuencia de los movimientos que afectan al valor de la cartera de inversión y negociación de la entidad. Todas estas operaciones no suponen un pasivo para la entidad, pero si un flujo de caja aleatorio.
- e) **Riesgo operativo:** surge como consecuencia del mal funcionamiento de los sistemas de control y gestión de la entidad en sentido genérico, e incluye una gran variedad de aspectos tales como el control interno de riesgos, los sistemas operativos de gestión, los sistemas informáticos, modelos de valoración inadecuados, así como posibles errores humanos y fraudes.
- f) **Riesgo de reputación:** Es un concepto subjetivo ya que surge como resultado de la publicidad negativa de una entidad o un deterioro de su imagen frente a clientes.
- g) **Riesgo de insolvencias:** Es el último eslabón de la cadena ya que sobreviene como consecuencia de los riesgos anteriores. Se produce ante situaciones en la que la entidad no dispone de capital suficiente para cubrir las pérdidas en las que ha incurrido. En este caso la entidad se declara en suspensión de pagos, y si esta no se resuelve satisfactoriamente se declararía en quiebra procediéndose a liquidar sus activos.

Así mismo, el concepto de riesgo puede dividirse en tres grandes categorías atendiendo a su capacidad de gestión por parte del intermediario bancario:

- ✓ Riesgos que pueden ser eliminados mediante práctica empresarial.
- ✓ Riesgos que pueden ser transferidos a otros participantes.
- ✓ Riesgos que pueden ser gestionados de forma activa por parte de la empresa.



4.3.4 Marco legal y normativa vigente que regula, que regula, monitorea los riesgos y el otorgamiento de créditos de las instituciones bancarias de Nicaragua.

Las normativas nicaragüenses que regulan las actividades bancarias la conforman las leyes emitidas por la Asamblea Nacional en uso de sus facultades y las normas prudenciales emitidas por la Superintendencia de banco y de otras instituciones financieras (SIBOIF), órgano regulador.

En uso de su facultad la Superintendencia de Bancos y de Otras instituciones Financieras, en adelante la SIBOIF, ha dictado normas prudenciales que regulan las actividades de los entes componentes del Sistema financiero. Algunas de estas normas que regulan las operaciones bancarias son:

Ley orgánica del Banco Central de Nicaragua (Ley No. 732) esta ley fue Publicada en La Gaceta, Diario Oficial, No. 148 y 149 del 5 y 6 de agosto de 2010 la cual en su Art. 3 dice que el Objetivo Fundamental del Banco Central es la estabilidad de la moneda nacional y el normal desenvolvimiento de los pagos internos y externos.

Norma sobre Adecuación de Capital, contenida en Resolución N° CD-SIBOIF-651-1-OCTU27-2010, la cual según el Arto. , tiene por objeto, establecer las regulaciones referidas en el Título II, Capítulo II de la Ley N° 561, Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros (en adelante, Ley General de Bancos), relativos a los componentes de la base de cálculo del capital, capital mínimo requerido, los activos de riesgo crediticio, los activos nocionales por riesgo cambiario y otras disposiciones

Reforma de los artículos 4, 5, 6 y 7 de la Norma sobre adecuación de capital, en Resolución N° CD-SIBOIF-1087-1-DIC4-2018 De fecha 04 de diciembre 2018: esta norma refiere a la adecuación de Capital al Marco Contable aplicable a los bancos y financieras,



establecido mediante resolución CD-SIBOIF-1020- 1-OCT10-2017, el cual se basa en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) considerando las normas dictadas por esta Superintendencia de Bancos.

Norma para la gestión integral de riesgos, Resolución N° CD SIBOIF 781 1 MAY14 2013 De fecha 14 de mayo de 2013: La presente norma tiene por objeto establecer los lineamientos mínimos que deben observar las instituciones financieras para la gestión integral de riesgos, mismos que deben ser acordes con la naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones.

Norma Sobre Gestión de Riesgo Crediticio, Resolución N° CD-SIBOIF-547-1-AGOST20-2008 De fecha 20 de agosto de 2008. La presente norma tiene por objeto:

) Establecer las disposiciones mínimas sobre la gestión de riesgos con que las instituciones deberán contar para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y relevar el riesgo de crédito.

) Establecer las pautas mínimas para regular la evaluación y clasificación de los activos de riesgos según la calidad de los deudores.

) Determinar los requerimientos mínimos de provisiones de acuerdo a las pérdidas esperadas de los respectivos activos.

Evaluación y clasificación de los activos de riesgo

Según el Arto. 11 Evaluación y clasificación:

La institución financiera deberá efectuar permanentemente una evaluación de la calidad de sus activos de riesgo, calificándolos de acuerdo a los criterios establecidos en la presente norma, con el objeto de estimar la recuperabilidad de sus activos de riesgo y tomar las medidas correctivas y de resguardo que correspondan.



La institución financiera deberá mantener actualizadas las clasificaciones de sus deudores, de acuerdo a los antecedentes que señalen variaciones del nivel de riesgo de pérdidas del deudor. En ningún caso se admitirá cartera no clasificada. Las evaluaciones y clasificaciones de los diferentes tipos de cartera, se realizará de la siguiente manera:

a) Los créditos de consumo, hipotecarios para vivienda y microcrédito se clasificarán permanentemente con base a su capacidad de pago medida en función de su grado de cumplimiento, reflejado en el número de días de mora. Para determinar la clasificación, se reunirán todas las operaciones crediticias contratadas por el deudor con dicha institución, de modo tal que la categoría de riesgo que se le asigne sea la que corresponda al crédito con mayor riesgo de recuperación dentro de la institución, siempre y cuando, dicho crédito esté clasificado en las categorías “D” o “E”, y el saldo de éste represente al menos el veinte por ciento (20%) del total de lo adeudado por el cliente dentro de la institución. Cuando un deudor de tipo comercial mantenga en una misma institución, otras operaciones de otro tipo (consumo, hipotecario de vivienda o microcrédito), se evaluará al deudor en su conjunto en base a los criterios para la evaluación de la cartera comercial.

b) Los créditos comerciales se clasificarán permanentemente con base en la mora u otros eventos que ameriten su reclasificación, debiendo reclasificarlos en el momento en que, a través del seguimiento respectivo, se determine deterioro en la capacidad de pago o las condiciones financieras del deudor. Adicionalmente, al menos una vez al año, el área de evaluación y clasificación de activos de la institución financiera, realizará una evaluación a fondo con base en todos los criterios establecidos en el artículo 8 de la presente norma. Las provisiones adicionales resultantes de las evaluaciones y clasificaciones deben ser constituidas y reflejadas en los estados financieros de la institución financiera en el mismo mes que se



determinen. El 27 de agosto del año 2019 bajo resolución N° CD-SIBOIF-1127-1-AGOST27-2019, se dictó la reforma al artículo 51 de la presente norma.

Norma sobre publicación de nombres de clientes con créditos en mora, en cobro judicial, o que libren cheques sin fondos, Resolución N° CD-SIBOIF-441-1-SEPT5-2006 de fecha 05 de septiembre de 2006.

La presente norma tiene por objeto establecer el procedimiento para las publicaciones que realicen las instituciones financieras supervisadas, en un medio de circulación nacional, de los nombres de los clientes que tengan créditos en mora o que estén en cobro judicial. Así mismo, las publicaciones que realicen los bancos de los cuenta habientes que libren cheques sin fondos.

Principios para la evaluación de la gestión del riesgo de crédito (Basilea II)

- a. Establecer un marco adecuado para evaluar el riesgo crediticio.
 - ✓ El Consejo de Administración debe ser responsable de aprobar y revisar (periódicamente) la estrategia de riesgo de crédito y las principales políticas del mismo.
 - ✓ La Alta Gerencia debe ser responsable de implementar la estrategia de riesgo de crédito y el cumplimiento de políticas y procedimientos.
 - ✓ Los bancos deben identificar y manejar el riesgo inherente de crédito en todos los productos que ofrece y actividades que realiza.
- b. Adoptar un proceso apropiado en la concesión de créditos.
 - ✓ Los bancos deben establecer adecuados criterios en la concesión de préstamos.
 - ✓ Los bancos deben determinar límites de crédito globales al nivel de prestamistas individuales y contrapartes; así como, de grupos de contrapartes que se agreguen de manera comparable y significativa.



-
- ✓ Los bancos deben tener claramente establecido un proceso de aprobación de créditos nuevos; así como, el proceso de prórrogas, novaciones y reestructuraciones de los créditos existentes.
 - ✓ Todas las ampliaciones de crédito deben ser estructuradas sobre la base de una unidad de riesgo.
 - c. Mantener adecuados procesos de administración, medición y monitoreo del riesgo crediticio.
 - ✓ Los bancos deben contar con un sistema para la administración permanente de todas sus carteras que conllevan riesgo.
 - ✓ Los bancos deben tener un sistema que monitoree la condición de sus créditos, incluyendo la determinación de provisiones y reservas.
 - ✓ Los bancos deben desarrollar y utilizar sistemas internos de calificación de crédito.
 - ✓ Los bancos deben contar con sistemas de información y técnicas analíticas que le permitan medir y gestionar el riesgo inherente de crédito.
 - ✓ Los bancos deben tener un sistema para monitorear la composición y calidad de su cartera crediticia.
 - ✓ Los bancos deben considerar los futuros cambios potenciales en las condiciones de la economía cuando se evalúan los créditos y cuando se realizan escenarios de estrés.
 - d. Asegurar adecuados controles sobre el riesgo de crédito.
 - ✓ Los bancos deben establecer un sistema de evaluación independiente y continuo de los procesos de gestión de riesgo.
 - ✓ Los bancos deben asegurar que la función de otorgar créditos está siendo gestionada adecuadamente y que las exposiciones de crédito están acorde a normas prudenciales y límites internos.



-
- ✓ Los bancos deben contar con un sistema que permita gestionar y adoptar acciones correctivas oportunas en cuanto a los créditos con problemas.
 - e. Controlar grandes exposiciones crediticias.

4.3.4 Importancia del riesgo de crédito

El sector bancario es uno de los principales motores económicos de un país, ya que actúa como colocador de recursos económicos entre agentes superavitarios y deficitarios, desempeñando un importante papel en la movilización de fondos de los depositantes y en la concesión de créditos, canalizando así, recursos para inversión y ahorro.

El riesgo de crédito cobra una gran importancia dada la creciente globalización y los cambios en el mercado financiero, lo cual lleva a mejorar los mecanismos de regulación que busquen disminuir el riesgo en todos los sentidos.

Por consecuencia de los factores mencionados en el párrafo anterior, es que la mayoría de los países han establecidos mecanismos de supervisión y regulación para controlar el riesgo de crédito en las instituciones. Sin embargo, a pesar de una regulación prudencial, la experiencia indica que cuando una crisis llega amenazante a la industria bancaria de un país, los fondos y las reservas que se tengan para tratar estos problemas se vuelven insuficientes para mantener la integridad del sistema.



V. Caso Práctico

5.1 Análisis de la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC) para el período 2017-2018.

5.1.1 Introducción

Para realizar el siguiente caso práctico y lograr los objetivos planteados en este trabajo investigativo, se utilizaron datos del Banco de América Central (BAC) donde se analizará los estados financieros del periodo 2017-2018.

También se abordará más a fondo aspectos generales del banco, como su visión, misión e historia y los productos financieros que ofrece. Así mismo recalcar la importancia y el papel que juegan las entidades bancarias en la economía del país.

El Grupo BAC Credomatic es uno de los principales holdings financieros de América Central. A través de sus bancos filiales ofrece servicios financieros, en una extensa red de sucursales en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Este holding pertenece al grupo financiero colombiano Grupo Aval Acciones y Valores con casa matriz en Bogotá.

5.1.2. Objetivos

- ✓ Conocer el comportamiento de los diferentes rubros de los cuales está conformada la cartera crediticia del Banco de América Central (BAC).

- ✓ Analizar la cartera crediticia para valorar si hubo variaciones en la colocación de créditos de un periodo respecto al otro.



5.1.3. Antecedentes

Los inicios del Grupo BAC Credomatic se remontan a más de medio siglo atrás, cuando en 1952 se fundó el Banco de América, en Nicaragua. Sin embargo, no fue sino hasta los años setenta cuando se incursionó en el negocio de tarjetas de crédito mediante las empresas Credomatic.

A mediados de los años ochenta, el Grupo decidió ingresar en otros mercados de la región, empezando por Costa Rica, con la adquisición de lo que hoy se conoce como Banco BAC San José. Fue en la década de 1990 cuando se concretó la expansión hacia los otros mercados centroamericanos, fortaleciendo así la presencia del Grupo en toda la región, la cual se mantiene hasta hoy en día.

Ya en el año 2004 el Grupo inició sus operaciones de tarjeta de crédito en México y, un año más tarde, se llevó a cabo una alianza estratégica por medio de la cual GE Consumer Finance (subsidiaria de GE Capital Corporation) adquirió el 49,99% del capital de BAC Credomatic, una sociedad que controlaba indirectamente el 100% de BAC International Bank.

Paralelamente y como parte de la estrategia de expansión, se llevó a cabo la adquisición del Banco Mercantil (BAMER) de Honduras, uno de los bancos privados más importantes de ese país, para dar paso a lo que hoy se conoce como BAC Honduras. En el 2007 también se adquirieron Propemi (Programa de Promoción a la Pequeña y Microempresa) en El Salvador y la Corporación Financiera Miravalles en Costa Rica, ambas compañías dirigidas a segmentos específicos de mercado.

A mediados del 2009, la compañía GE Capital Corporation aumentó su participación accionaria al 75%, y se convirtió así en el accionista mayoritario. No obstante, a raíz de un



cambio de estrategia a escala mundial, GE decidió concentrarse más en la actividad industrial (infraestructura, tecnología y salud) y menos en actividades de banca privada y comercial.

Como resultado, en julio del 2010, el Grupo Aval de Colombia, el conglomerado financiero más grande ese país -conformado por el Banco de Bogotá, el Banco de Occidente, el Banco AV Villas, el Banco Popular y el Fondo de Pensiones AP Porvenir-, suscribió un contrato de compraventa de acciones con GE Consumer Finance relativo a la adquisición del 100% de las acciones del Grupo BAC Credomatic. En diciembre del 2010, y después de obtener las aprobaciones de las superintendencias de entidades financieras de cada país, el proceso de compra culminó exitosamente.

Cabe resaltar que, a pesar del cambio de control accionario, la estrategia de negocios y la identidad del Grupo BAC Credomatic se mantienen y, más bien, a raíz de la adquisición ha sido posible ofrecer productos de mayor valor agregado a los clientes, compartir experiencias, aprovechar las sinergias y las mejores prácticas de ambas partes y, sobre todo, compartir la visión de negocios, lo que hace que BAC Credomatic siga siendo hoy una organización caracterizada por el mejoramiento continuo, la pasión por la excelencia, la innovación y la creatividad.

5.1.4. Propósito y Valores

Propósito

En BAC Credomatic trabajan de una manera ágil, simple e innovadora cultivando relaciones leales y duraderas con nuestros clientes, de manera sostenible a través de todos los productos y servicios digitales, dejando una huella positiva en cada uno de los países donde operamos.

Valores: Integridad, respeto, excelencia, responsabilidad, innovación.



5.1.5. Desarrollo del caso

Las instituciones bancarias realizan cada fin de mes sus Estados Financieros y son presentados a la Superintendencia de Bancos a más tardar el día 15 del mes siguiente, se presenta como Anexo 1 y 2 el Balance General Condensado del Banco de América de Central (BAC), de los periodos 2017 y 2018. Con los cuales se realizará el presente caso práctico, el cual trata sobre el análisis de la cartera de crédito tomando como base estos Estados Financieros.

La Cartera de Créditos del Banco de América Central (BAC), en los años 2017 y 2018, para efectos de la elaboración del Balance General Condensado, se encuentra distribuida de la siguiente manera:

RUBRO CONTABLE CARTERA DE CRÉDITOS
MONEDA NACIONAL
AÑO 2018

CARTERA DE CRÉDITOS	C\$31,713,204,476.00
Vigentes	C\$1,840,869,250.00
Prorrogados	C\$736,870,816.00
Reestructurados	C\$621,739,480.00
Vencidos	C\$332,554,066.00
En Cobro Judicial	C\$397,648,063.00
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos	-C\$1,623,280,899.00
provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos	C\$34,019,605,252.00

Figura 2. Elaboración propia



RUBRO CONTABLE CARTERA DE CRÉDITOS
MONEDA NACIONAL
AÑO 2017

CARTERA DE CRÉDITOS	C\$ 39,706,978.5
Vigentes	39,767,030.6
Prorrogados	0.00
Reestructurados	C\$167,482.4
Vencidos	C\$337,275.0
En Cobro Judicial	C\$136,275.2
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos	C\$368,487.1
Provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos	-C\$1,069,571.8

- a) Vigentes es el importe de la cartera de créditos que aún no ha llegado a su vencimiento y se clasifica en: Vigentes Al Día que son los créditos que no tienen ningún día de atraso en sus pagos, y Vigentes en Mora los que tienen un día o más de atraso en su pago.
- b) Vencidos es el importe de la cartera de créditos que ya paso su fecha de vencimiento y se clasifica en: Proceso de Prorroga, en Cobro Administrativo o en Cobro Judicial. Esta cartera se clasifica en estas tres clases, conforme el procedimiento de cobro que se haya decidido realizar, luego del análisis de cobrabilidad de cada crédito en particular.

Figura 3: Elaboración propia.

Con estos datos se pueden realizar análisis de un año a otro o del mes actual contra un mes anterior, para determinar las variaciones en cifras o porcentajes.



Ya que la Cartera de Créditos está relacionada con otros rubros tanto del Balance General Condensado como del Estado de Resultados, también puede realizarse un análisis mensual o anual de la variación de estas cifras.

A continuación, se presentan los datos del Banco de América Central (BAC) de diciembre 2017 a diciembre 2018 en cuanto a las siguientes cifras relacionadas con la Cartera de Créditos:

Cifras de la cartera de créditos

Periodo diciembre 2017-diciembre 2018 Monto expresado en miles de córdobas

Meses	Cartera de Créditos	Créditos Vigentes	Créditos vencidos	Estimación Cartera de Créditos
Dic-17	C\$ 39,706,978.5	39,767,030.6	337,275.0	-1,069,571.8
Ene-18	39,845,683.2	39,880,297.5	228,866.6	1,063,767.8
Feb-18	40,154,363.4	40,195,636.0	202,262.5	-1,070,124.2
Mar-18	40,146,688.5	40,245,502.5	201,121.0	-1,088,979.0
Abr-18	40,637,415.3	40,698,123.6	220,614.4	-220,614.4
May-18	40,210,789.2	40,228,514.3	221,097.3	-1,101,912.9
Jun-18	39,637,235.9	39,555,314.7	274,402.9	-1,081,211.0
Jul-18	38,627,973.2	37,870,067.6	412,636.5	-1,150,272.5
Ago-18	37,912,940.4	35,685,563.2	613,749.9	-1,230,870.6
Sep-18	37,078,123.5	34,223,275.5	695,248.1	-1,311,483.2
Oct-18	36,074,918.4	33,164,744.8	722,154.3	-1,395,254.4
Nov-18	35,238,967.9	32,234,902.7	674,517.3	-1,534,799.7
Dic-18	C\$ 34,019,605.3	C\$ 31,713,204.5	C\$ 621,739.5	C\$ -1,623,280.9

Figura 4. Elaboración propia

Fuente: SIBOIF



Del análisis de estas cifras se pueden obtener las siguientes observaciones:

1. La Cartera de Créditos a diciembre 2017 ascendía a C\$39, 767,030, 599.00 y a diciembre 2018 a C\$34,019, 605,252.00, por lo que existió una disminución de C\$5,747,425,347.00, es decir, que la Cartera de Créditos del Banco de América Central (BAC), en el año 2018 disminuyó en un 14%, esta disminución es desfavorable ya que indica que existió un menor número de colocación de créditos.
2. En relación a los créditos vigentes para el año 2017 ascendía de C\$ 39,767,030.6 y para el diciembre 2018 a C\$ 31,713,204.5, notándose una disminución porcentual del 20%.
3. Los créditos vencidos de diciembre 2017 a diciembre 2018 experimentaron un aumento de 84%.
4. La Estimación de la Cartera de Créditos exhibió un incremento, en diciembre 2017 era de -1,069,571.8 y a diciembre 2018 C\$\$ -1,623,280.9, pero este incremento no es favorable ya que esto indica que la Provisión para cuentas incobrables de créditos aumentó en un 52%, ocasionando.

) Disminución en el rubro neto de la Cartera de Créditos,

) Afecta las utilidades del año con un aumento en gastos para cuentas incobrables, y Disminución el capital contable de los accionistas.

3. la mayor colocación de créditos por actividad económica fue el sector comercio con un 28.70% a diciembre 2017 y del 30.10% en diciembre 2018, lo que indica que indica que hubo mayor inversión del sector empresarial, aumentando la tasa de empleos y mejorando la economía Nicaragüense. (Ver anexo N°3)



4. Observando el análisis anterior, se concluye en este caso práctico que el Banco de América Central (BAC), debido a que tuvo una disminución del 14% en la colocación de créditos para el año 2018, atravesó aspectos desfavorables como:

-) Incremento desfavorable en los Porcentajes de Reservas para Cuentas Incobrables.
-) El porcentaje de recuperación de los créditos considerados irrecuperables es mínimo.
-) Aumentó más del 50% los créditos vencidos.

Por lo tanto, el Banco de América Central (BAC), debe Adoptar un Modelo de Control Preventivo y Procedimientos de Medición de Riesgo de Crédito, que lleven como mínimo los siguientes planes de acción:

1. Analizar nuevamente sus políticas de crédito.
2. Analizar si existe concentración en la colocación de créditos a personas de algún sector económico en específico.
3. Capacitar constantemente a los evaluadores de créditos y a los asesores financieros.
4. Realizar un análisis en cuanto a qué evaluadores y asesores financieros, tienen mayor incidencia en el atraso por mora y clientes que no han pagado ninguna cuota de su crédito.
5. Reportes diarios de gestión de cobranza y mecanismos de control de calidad en cuanto a la digitación de información del cliente que garantice números telefónicos y direcciones correctas
6. Realizar un análisis de la cartera considerada incobrable de forma mensual y por tipo de producto.



VI. Conclusiones

Para el presente trabajo de seminario de graduación, podemos concluir que se logró cumplir con los objetivos planteados sobre las Finanzas y sus generalidades. Las Finanzas se enfocan en lograr el incremento de las ganancias con la menor inversión posible, para de esta manera poder mantener los riesgos de pérdidas en los niveles más bajos.

Los Créditos pueden resolver una cantidad importante de situaciones de la economía personal, familiar y empresarial. Permite adquirir bienes que no podemos comprar en el momento o para emprender y realizar una inversión. Así como para impulsar la economía del país.

Dentro de las normas que clasifican y regulan los riesgos crediticios está contemplada la norma sobre gestión del riesgo crediticio, misma que considera que las Instituciones Financieras supervisadas son las responsables de llevar a cabo la evaluación y clasificación de sus activos de riesgo conforme a los criterios y métodos establecidos por la Superintendencia, al igual que crear y contabilizar las provisiones para que se reflejen debidamente en el patrimonio de las respectivas Instituciones.

Y por último después de analizada la cartera de créditos en los estados financieros del Banco de América Central (BAC) he concluido que a pesar que el año 2018 fue difícil para la economía del país, y que la cartera de créditos disminuyó con respecto al último periodo 2017 deja ver en claro que es uno de los bancos más sólidos de Nicaragua y que adopta buenas políticas de riesgos.



VII. Referencias Bibliográficas:

Bodie, Z y Merton, R.C (2004) *Finanzas*

México: Prentice Hall Hispanoamericana, S.A

Castro T & Bojorge C (2017). *Operaciones bancarias. Recuperado de:*

<http://repositorio.unan.edu.ni/15866.pdf>

Definición de finanzas corporativas, recuperado desde el sitio web:

<http://economipedia.com/definiciones/finanzascorporativas.htm>

Ettinger, Richard P. y Golieb D (1990) *Crédito y cobranza*

México: CECSA

Fonte, T y Pérez, G. (2014) *Finanzas Empresariales*. Recuperado desde el sitio web:

<http://repositorio.unan.edu.ni/3783/1/2809.pdf>

Farfán, S.A. (2014) *Finanzas I*

Lima, Perú: talleres gráficos de la Editorial Imprenta Unión

García, V.M (2014) *Introducción a las Finanzas*

México: Grupo Editorial Patria, S.A de C.V

Ibarra Morales A. (2010) *Introducción a las Finanzas Públicas*

Gitman, Lawren J. y Chad J. Zutter (2012) *Principios de Administración Financiera*

México: PEARSON EDUCACIÓN

Morales Castro, A y Morales Castro J.A (2014) *Crédito y cobranza*.

México, D.F: Grupo Editorial Patria, S.A de C.V

Importancia del crédito, recuperado desde el sitio web: <https://conceptos.de/credito.bancario/>

Rodríguez, S (2017) *Finanzas Personales, su mejor plan de vida*.

Bogotá, Colombia: Ediciones Uniandes

Normas Sobre Gestión de Riesgo Crediticio, Resolución N° CD-SIBOIF-547-1-(fecha 20 de agosto de 2008) La Gaceta No 176 y 178, del 11 y 17 de septiembre de 2008



VIII. ANEXOS



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Análisis de la cartera de créditos del Banco de América Central (BAC) tomando
como base los estados financieros del período 2017-2018



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.
(Managua, Nicaragua)

Balance de situación separado

Al 31 de diciembre de 2017

(Expresado en córdobas)

	Nota	2017	2016
Activos			
Disponibilidades			
Moneda nacional			
Caja		2,056,087,411	1,677,526,966
Banco Central de Nicaragua		1,551,859,638	1,208,929,052
Depósitos en instituciones financieras del país		31,903,723	3,952,139
Otras disponibilidades		62,751,314	23,036,155
Moneda extranjera			
Caja		2,704,338,474	1,810,714,067
Banco Central de Nicaragua		5,228,133,002	4,584,659,055
Depósitos en instituciones financieras del exterior		2,895,348,036	1,893,733,330
Otras disponibilidades		84,565,357	130,038
Inversiones en valores, neto	4, 11	13,095,187,455	11,222,462,097
Inversiones disponibles para la venta, neto	12	1,533,908,364	1,198,689,954
Cartera de créditos, neto			
Créditos vigentes		39,767,030,539	35,589,130,380
Créditos prorrogados		-	9,872,233
Créditos reestructurados		167,482,398	120,905,652
Créditos vencidos		337,275,032	219,776,986
Créditos en cobro judicial		136,275,196	160,636,661
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos		368,487,132	343,640,632
Provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos		(3,065,371,785)	(832,613,695)
	8, 13	39,706,978,332	35,338,378,834
Otras cuentas por cobrar, neto	14	120,930,742	35,207,644
Bienes de uso, neto	15	720,913,363	682,272,368
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	16	10,309,848	7,744,057
Inversiones permanentes en acciones	8, 17	85,271,059	58,279,670
Otros activos, neto	18	115,963,990	138,997,293
Total activos		26,271,763,853	48,932,032,846
Pasivos			
Obligaciones con el público			
Moneda nacional			
Depósitos a la vista		5,431,277,844	5,243,117,278
Depósitos de ahorro		2,582,038,511	2,241,593,798
Depósitos a plazo		485,434,639	356,047,628
Moneda extranjera			
Depósitos a la vista		8,797,620,862	8,017,330,763
Depósitos de ahorro		12,755,098,393	11,438,488,964
Depósitos a plazo		8,926,407,597	7,164,207,358
	8, 19	28,977,877,846	34,461,363,789
Otras obligaciones con el público	20	420,741,158	486,177,891
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos	21	8,008,370,510	6,479,424,620
Otras cuentas por pagar	22	244,007,935	432,828,957
Otros pasivos y provisiones	23	638,481,941	544,250,052
Total pasivos		48,281,479,390	47,404,048,209
Patrimonio			
Capital social suscrito y pagado	6	2,790,361,100	2,790,361,100
Ajustes al patrimonio		578,265	(2,247,805)
Reservas patrimoniales		1,499,001,904	1,279,465,841
Resultados acumulados		3,701,343,194	2,460,465,501
Total patrimonio		7,991,284,463	6,277,984,637
Total pasivos y patrimonio		26,271,763,853	48,932,032,846
Cuentas contingentes	7	9,861,752,864	8,230,647,183
Cuentas de orden	?	250,367,605,018	211,510,427,849

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros separados. El presente balance de situación separado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los directores que lo han suscrito.

Juan Carlos Sussner
Gerente General

Edgar Robledo
Presidente de Directores

Celia Rosa Montenegro
Vicegerente de Contraloría

Anexo N°1



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA
Análisis de la cartera de créditos del Banco de América Central (BAC) tomando como base los estados financieros del período 2017-2018



BANCO DE AMÉRICA CENTRAL, S. A.
 (Managua, Nicaragua)

Balances de situación ajustados

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresado en córdobas)

	Nota	2018	2017
Activos			
Disponibilidades			
Moneda nacional			
Caja		1,843,983,132	2,056,087,411
Banco Central de Nicaragua		1,317,851,076	1,331,829,658
Depósitos en instituciones financieras del país		170,914	31,903,774
Otras disponibilidades		39,684	62,751,314
Moneda extranjera			
Caja		1,694,067,367	2,304,338,474
Banco Central de Nicaragua		4,951,374,554	5,328,133,032
Depósitos en instituciones financieras del exterior		2,627,639,639	3,895,548,016
Otras disponibilidades		100,167	84,565,817
	4. 11	12,415,482,712	18,995,187,492
Inversiones en valores, neto			
Inversiones disponibles para la venta, neto		239,096,670	1,333,908,884
	4. 12	239,096,670	1,333,908,884
Operaciones con reportos y valores derivados			
Cartera de créditos	13	402,988,621	-
Créditos vigentes		31,713,204,476	35,707,030,339
Créditos prorrogados		1,840,869,250	-
Créditos reestructurados		736,870,816	167,482,338
Créditos vencidos		621,739,480	337,275,082
Créditos en cobro judicial		332,254,064	136,275,196
Intereses y comisiones por cobrar sobre créditos		397,648,063	368,487,132
Provisiones por incobrabilidad de cartera de créditos		(1,622,280,899)	(1,069,571,785)
	4. 14	34,015,605,252	35,706,978,352
Otras cuentas por cobrar, neto	15	96,416,939	170,930,387
Bienes de uso, neto	16	675,813,061	720,013,363
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto	17	11,367,508	10,309,848
Inversiones permanentes en acciones	18	71,674,608	69,571,079
Otros activos, neto	19	67,368,687	115,063,000
Total activos		48,020,163,063	58,273,763,153
Pasivos			
Obligaciones con el público			
Moneda nacional			
Depósitos a la vista		3,959,079,957	5,431,277,844
Depósitos de ahorro		1,938,187,140	1,582,038,311
Depósitos a plazo		541,856,899	485,434,199
Moneda extranjera			
Depósitos a la vista		6,144,209,701	8,797,620,862
Depósitos de ahorro		974,487,576	17,155,098,393
Depósitos a plazo		6,667,273,441	8,026,407,597
	20	28,332,089,634	38,977,077,846
Otras obligaciones con el público	21	321,688,910	420,741,138
Obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos			
Por depósitos de instituciones financieras		4,768,869,257	3,175,021,723
Por préstamos con instituciones financieras y por otros financiamientos		4,137,939,215	4,730,387,139
Cargos por pagar sobre obligaciones con instituciones financieras y por otros financiamientos		119,894,009	94,961,548
	22	9,026,702,479	8,000,370,310
Operaciones con reportos y valores derivados	23	334,780,324	-
Otras cuentas por pagar	24	227,299,583	244,007,935
Otros pasivos y provisiones	25	601,178,568	639,481,941
Total pasivos		38,815,739,297	48,282,479,200
Patrimonio			
Capital social suscrito y pagado	6	2,853,000,000	2,790,361,000
Ajustes al patrimonio		800,000	578,265
Reservas patrimoniales		1,682,969,539	1,499,001,404
Resultados acumulados		4,667,854,777	3,701,343,194
Total patrimonio		9,204,623,766	7,991,284,463
Total pasivos y patrimonio		48,020,163,063	58,273,763,153
Cuentas contingentes	7	0,727,929,130	2,961,752,864
Cuentas de orden	7	272,518,703,778	236,369,603,918

Los datos adjuntos son parte integral de estos estados financieros separados. El presente balance de situación ajustado fue aprobado por la Junta Directiva bajo la responsabilidad de los firmantes que lo suscriben.

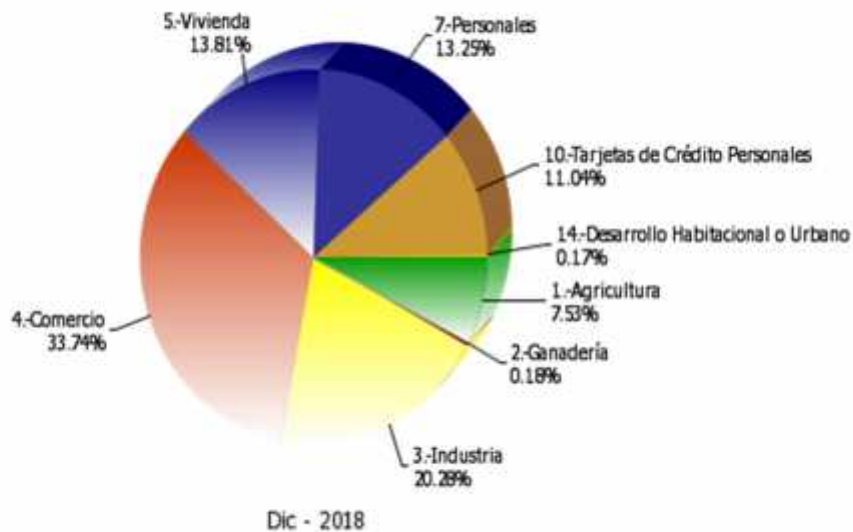
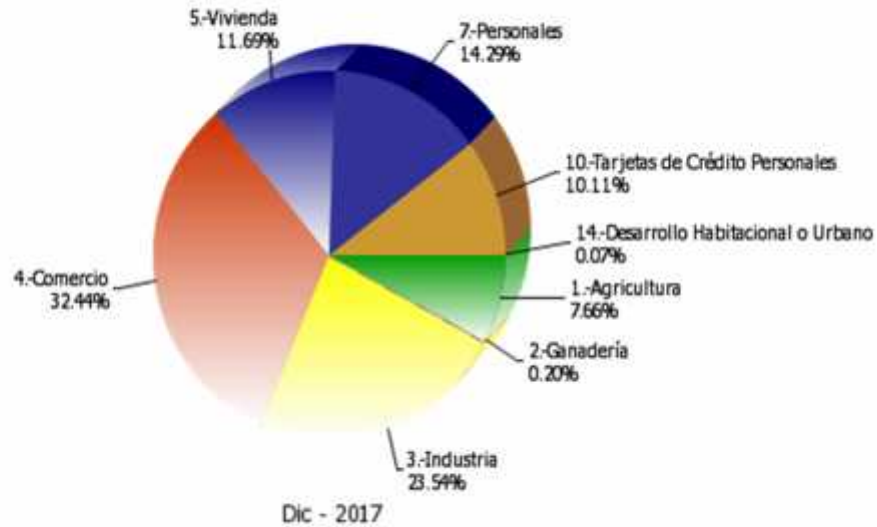
Juan Carlos Sandoz
Gerente General

Edgar Bolaño
Gerente de Operaciones

Celia Rosa Montenegro
Vicepresidenta de Contabilidad



Concentración de la cartera de crédito bruta por actividad económica
diciembre 2017-2018



Anexo N°3

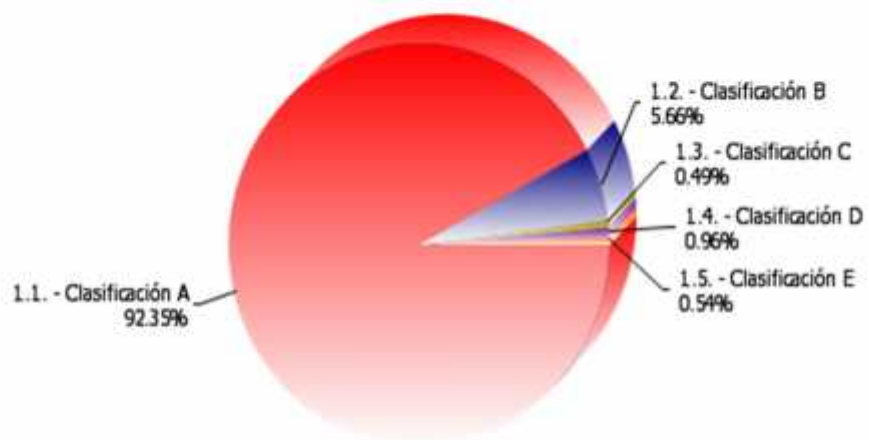
Porcentajes de la situación de la cartera de crédito bruta
Diciembre 2017-2018

Situación de la Cartera de Crédito Bruta	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
1.- CARTERA DE CRÉDITO BRUTA POR SITUACIÓN	99.99%	99.99%
1.1 - Créditos Vigentes	98.41%	89.98%
1.2 - Créditos Prorrogados	0.00%	5.22%
1.3 - Créditos Reestructurados	0.41%	2.09%
1.4 - Créditos Vencidos	0.83%	1.76%
1.5 - Créditos en Cobro Judicial	0.34%	0.94%

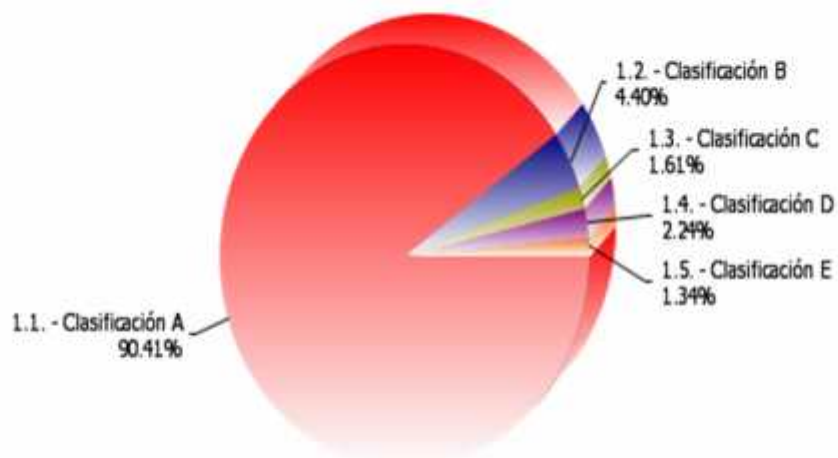
Cartera de Crédito más Contingentes por Clasificación de Riesgo	DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2018
1.- TOTAL EVALUACIÓN DE CARTERA	100.00%	100.01%
1.1. - Clasificación A	92.35%	90.42%
1.2. - Clasificación B	5.66%	4.40%
1.3. - Clasificación C	0.49%	1.61%
1.4. - Clasificación D	0.96%	2.24%
1.5. - Clasificación E	0.54%	1.34%
1.6. - Sin Clasificación	0.00%	0.00%

Anexo N°4

Cartera de crédito más contingentes por clasificación de riesgo



Dic - 2017



Dic - 2018

Anexo N°5

Concentración de la cartera de crédito bruta por actividad
Diciembre 2017-2018

Concentración de la Cartera de Crédito Bruta por Actividad Económica	Diciembre 2017	Diciembre 2018
1.-Agricultura	6.78%	6.72%
2.-Ganadería	0.18%	0.16%
3.-Industria	20.82%	18.09%
4.-Comercio	28.70%	30.10%
5.-Vivienda	10.34%	12.32%
6.-Servicios	0.00%	0.00%
7.-Personales	12.64%	11.82%
8.-Vehiculos	9.98%	9.10%
9.-Extrafinanciamiento	0.00%	0.00%
10.-Tarjetas de Crédito Personales	8.94%	9.85%
11.-Tarjetas de Crédito Corporativas	0.67%	0.71%
12.-Tarjetas de Crédito Microfinanzas	0.05%	0.04%
13.-Sector Público	0.00%	0.00%
14.-Desarrollo Habitacional o Urbano	0.06%	0.15%
15.-Otros	0.00%	0.00%
16.-Intrafinanciamiento de Tarjeta Crédito Personales	0.66%	0.74%
17.-Intrafinanciamiento de Tarjeta Crédito Corporativas	0.01%	0.01%
18.-Intrafinanciamiento de Tarjeta Crédito por Operaciones de Microfinanzas	0.00%	0.00%
19.-Adelanto de Salario	0.19%	0.20%

Anexo N°6